DERECHO DE ADMISIÓN Y CONDICIONES DE ALQUILER - USO DE LA CASA RURAL ÁGUILAS DE FUENTE EMPEDRADA (INCLUIDO RESPONSABILIDAD POR USO PISCINA)

El abajo firmante declara:

- *Que se le ha mostrado debidamente la casa rural Águilas de Fuente Empedrada, encontrándose ésta en perfecto estado de habitabilidad.*
- *Haber leído y aceptado las siguientes condiciones de uso y alquiler de la casa rural Águilas de Fuente Empedrada, estando obligado a cumplirlas.*
- *FIRMAR LA PRESENTE HOJA, ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS*
- *El propietario se reserva el derecho de admisión si se incumplen las condiciones.*
- *El gestor de la casa podrá entrar en las dependencias comunes para realizar labores de mantenimiento, seguimiento de los consumos de energía de la casa y la observación de las presentes normas durante la estancia de los clientes.*
- *El horario de entrada a la casa es después de las 16 h, y el de salida es antes de las 12 h (estancias superiores y otros horarios serán autorizados previamente, y se cobrará el uso de horas extra).*

Comportamiento en el interior de la finca:

La casa rural está ubicada en una finca en el interior de la **Zona de Especial Protección para las Aves Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas ES0000168**, por lo que nos comprometemos a tener un comportamiento respetuoso con el medio ambiente. **La finca alberga un núcleo zoológico con ejemplares irrecuperables de aves rapaces protegidas por la Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, ***que contempla sanciones para los que molesten a las rapaces protegidas.***

Los usuarios de la casa rural **no podrán acceder a la zona vallada que alberga los aviarios** donde se encuentran las rapaces protegidas.

La casa rural Águilas de Fuente Empedrada es un alojamiento de vocación familiar y enfocado al descanso y al ecoturismo. No se permiten estancias en las que se realicen despedidas de soltero/a y reuniones de carácter festivo. La firma de esta hoja de admisión conlleva el compromiso de no realizar este tipo de actividades. La realización de otro tipo de actividades de encuentro social deberá ser autorizadas previamente por los gestores del alojamiento.

Los usuarios ***no podrán celebrar fiestas, ni emitir música por aparatos, ni provocar ruidos*** (gritos, petardos, carreras, juegos, etc) en el exterior de la casa rural, ni en los

jardines; NI EN LA PISCINA, ni provocar otras molestias a las aves residentes en la finca. Este comportamiento puede ser dañino para las aves y conllevar consecuencias legales.

Solo podrán hacer uso de la casa y sus instalaciones el número de personas que se corresponde con la capacidad legal del alojamiento rural.

Otros usos y servicios adicionales tendrán que ser autorizados por los gestores del alojamiento, y supondrán condiciones diferentes de precio.

Solo se podrá aparcar en los lugares habilitados que serán indicados por el personal que atiende la casa rural. Los vehículos híbridos enchufables y eléctricos no podrán usar la red eléctrica de la casa rural a través de sus enchufes, pues el sistema fotovoltaico no está preparado para ello.

Los perros u otras mascotas, cuando se permitan expresamente, no podrán acceder al recinto del aviario, ni estar sueltos en exterior de la finca (jardines, aparcamiento, etc).

Los usuarios se comprometen a hacer un uso responsable de la casa y todas sus dependencias, mobiliario, equipos y utillaje (ropa, vajilla, decoración, etc).

En caso del uso de la piscina (solo en temporada estival del 15 de junio al 15 de septiembre), **los usuarios se hacen responsables de su uso, pues se trata de una piscina no vigilada sin socorrista.**

Su uso para baño por parte de las personas de su grupo es bajo su exclusiva responsabilidad. Nunca deberá dejar a menores de edad solos en el recinto de la piscina. No se permite el baño si las personas no saben nadar. Si usa la piscina acepta esta declaración y las normas de uso de la misma sobre horarios, acceso, prohibición de fumar, prohibición de dar gritos y saltar o tirarse sobre la piscina.

Comportamiento ambiental durante su estancia en la casa rural:

-La casa rural funciona con energía solar, por lo que **te pedimos que hagas un uso adecuado de la iluminación de las habitaciones** (*apaga las luces cuando no las necesites y los apartados climatizadores de las habitaciones cuando no estés en ellas*).

-El papel higiénico no debe tirarse por el inodoro y debe depositarse en las papeleras de cada cuarto de baño. **No se debe tirar papel, compresas ni plásticos por el inodoro**. Para pequeñas cantidades de agua, se puede tirar de la cadena y volver a tirar de la cadena para hacer una pequeña descarga.

-En la cocina hay contenedores para la separación de residuos orgánicos, plásticos y vidrio. **Únete a nosotros para contribuir a la economía circular.**

Wifi gratuito: lasaguilasfuenteempedrada Password: 91338969

Fianza:

La casa se entregará limpia y en perfecto estado de habitabilidad. A su llegada a la casa rural se le solicita al cliente una fianza de _____ euros. Los desperfectos causados durante la estancia se deducirán de la fianza.

La fianza será reembolsada mediante transferencia bancaria, tarjeta o bizum como máximo en los 3 días posteriores a la salida, todo ello si se comprueba que el alojamiento está en las mismas condiciones en las que se le ha entregado al cliente. Los desperfectos* y la suciedad excesiva** ocasionados por el cliente en la casa, se descontarán de la fianza.

El pago de la fianza se realiza con: _____

* Se entiende por desperfectos, la rotura o uso inadecuado del equipamiento, mobiliario, electrodomésticos y menaje, o manchas de diversa procedencia en el mobiliario, la pintura y suelos exteriores e interiores.

* Se entiende por suciedad excesiva, cuando el menaje, encimeras, electrodomésticos, barbacoa, horno, cocina, mesas, sillas y sofás exteriores e interiores, queden sucios. Manchas de grasas, aceites, pelos, sangre, vómitos u orines en los colchones y en la ropa de cama y toallas.

Fdo: el responsable del grupo que contrata el alojamiento

DNI

Firma

Política de privacidad En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Fundación Aquila, informa a sus usuarios de que cuantos datos personales le faciliten serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de Fundación Aquila. La finalidad de dicho fichero es facilitar la tramitación y enviar ofertas comerciales en el futuro sobre productos y servicios que puedan resultar de interés a nuestros usuarios. La Fundación Aquila garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado.